

Circular nº 042022

TOLEDO, a 11 de enero de 2022

Ref.: 02-00

ASUNTO: LISTADO DE PERITOS – COLEGIO NOTARIAL CLM.

Estimado compañero:

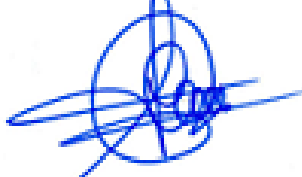
Hemos recibido del Colegio Notarial de Castilla La Mancha, la petición de una relación de Colegiados que pudieran ser designados para intervenir como peritos, durante este año 2022, que quedará a disposición de los Notarios en el Colegio Notarial.

De conformidad con lo previsto en los artículos 50 de la Ley del Notariado y 1.057 del Código Civil, según redacción dada por la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, de acuerdo a esta normativa nos solicitan de listado de peritos.

Si estás interesado en estar incluido en dicha lista, mándanos tu aceptación por escrito a la Secretaría del Colegio junto con los datos solicitados, hasta el próximo día 31 de Enero a las 14:00 horas.

VºBº

EL DECANO-PRESIDENTE



Ángel Carrero Romero



EL SECRETARIO DE LA J.G.



Francisco José Moreno Delgado

DonColegiado nº

desea estar incluido en la lista de "PERITOS COLEGIO NOTARIAL CLM", para optar a la adjudicación de los encargos de trabajos de los Notarios.

No nos solicitan datos específicos, se comunicarán datos personales de colegiado, forma de contacto, nº de colegiado, si hubiera algún cambio con respecto a tu ficha personal nos lo puedes indicar a continuación.